



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA NACION  
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de los organismos competentes se proceda a la puesta en valor de las dependencias del Correo Oficial de la República Argentina S.A afectadas por el incendio de febrero pasado ubicadas en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán , en la provincia de Salta.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Juan Cruz Cura, en el Expediente N° 90-32.077 /23.

El 24 de Agosto del corriente año se aprueba la Declaración N° 162/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Señores Legisladores Nacionales por la Provincia de Salta realicen las gestiones necesarias ante los organismos competentes para las reparaciones y mejoras edilicias de las dependencias del Correo Oficial de la República Argentina S.A afectadas por el incendio de febrero pasado ubicadas en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán.”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Senadores Provinciales por Salta en relación a la urgente y necesaria puesta en valor de las dependencias del Correo Oficial de la República Argentina S.A atento a la función social que brinda a los habitantes de Orán.

Celebro la decisión de la Cámara de Senadores de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

